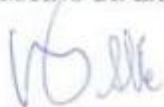


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BIOPALM S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de febrero del dos mil trece (2013), siendo las diez horas treinta minutos (10h30), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. Gato Plaza Lazo No. 51127 y los Algarrobos de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía **BIOPALM S.A.**, con la asistencia de los señores Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, con 6.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisible de cien dólar cada una, por un valor total de **SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$ 600.00,00)**; la Compañía Extractora y Procesadora de aceites "**EPACEM SOCIEDAD ANONIMA**" y la compañía **COEPALMA S.A. COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE PALMA**, representada por su Gerente General señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, conforme consta del nombramiento que forma parte integrante de esta acta, con 3.000 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de USA. \$ 100 dólares cada una, por un valor total de **TRESCIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 300.000,00)**,.- Preside y dirige la sesión de Junta General el señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Gerente General Luis Armando Egúez Domínguez.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General de Accionistas se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Ing. Alejandro Duque Reinoso, ordena que por secretaría se constate el quórum, el secretario señor Luis Armando Egúez Domínguez informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo al Estatuto Social hay quórum, razón por la que declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día cual es: **UNO.- Informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía por el año 2012 DOS.-** Conocimiento de estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos, así como los informes, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.- **TRES.-** Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que procede la Junta General a tratar el primer punto: **PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2012.-** La secretaría de la Junta da lectura al informe Anual del Gerente General y Comisario.- El presidente pone en consideración de la Junta General los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al año 2012. La junta General conoce los informes del Gerente General y Comisario correspondiente al año 2012 y los aprueba por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DE CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** La presidencia pone en consideración de los señores accionistas las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones los aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia la abstención de los administradores en la aprobación de este punto.- **TERCER PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO**

2012. La Junta General por unanimidad resuelve que las utilidades líquidas generadas y correspondientes al ejercicio económico 2012 se tome un porcentaje del diez por ciento (10%) para el Fondo de Reserva Legal de la compañía y una vez realizada las deducciones previstas por leyes especiales el resto de las utilidades se distribuirán entre los accionistas. El Presidente decreta un receso de treinta minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta, siendo está confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes, a las doce horas treinta minutos (12H30) en la que el señor Presidente de la Junta declara concluida la sesión.



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Luis Armando Egúez Domínguez
DIRECTOR DE LA JUNTA



Ing. Alejandro Duque Reinoso
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL
COEPALMA S.A